

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN: ALMERIA, UN MES, 1'25 P.TS  
PROVINCIA, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO,  
UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS

ANUNCIOS: FIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACION. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LÓPEZ FALCÓN, N.º 5

DIRECTOR,

JOSE GARCIA CRUZ

AÑO I.

ALMERIA 7 AGOSTO 1917

NUM. 111

## Revolución y rebelión.

Que «la política es el arte de gobernar», es un aforismo más viejo que Aristóteles, que pasa por ser su expositor.

Que todo partido, por el hecho de ser político, aspira a gobernar, es un corolario que por su simplicidad encantaría la corte ingenua, de todos los discípulos de Pero Grullo, dispersos por el mundo.

Si el poder, no es la aspiración de un partido, ese partido, no tiene aspiraciones.

Y los partidos radicales, es decir, los partidos extremos, deben tener, más que ningún otro, conciencia de ese axioma.

Ellos son la revolución, es decir, son el porvenir, y no tienen ningún derecho a renunciar a él.

Ellos son la revolución latente; no son la rebelión permanente.

La revolución no es nunca sistemática; la rebelión, lo es siempre.

La revolución, como todo progreso, aspira a evolucionar; la rebelión no sabe sino convulsionar.

La revolución aspira a construir; la rebelión, no aspira sino a destruir.

El alma de la revolución, es la idea; el alma de la rebelión, es el hecho.

La revolución, tiene partidos; la rebelión no tiene sino facciones.

En las facciones, los instintos suplen a las ideas, y no puede haber un gobierno de instintos, desde el momento en que las fieras permanecen por su naturaleza, fuera del estado social.

La facción, es la rebelión en permanencia; el partido, es la revolución en marcha.

La facción, es el estancamiento; el partido, es el movimiento.

La facción, es inmóvil, silenciosa, como un pantano; el partido, es movimentado, rumoroso y salubre, como un mar.

La facción, es la lenta disolución de un grupo en la anarquía; el partido, es la lenta ascensión de un grupo hacia el poder.

Los gordinianos, fueron un partido; el Terror, fué una facción.

Un Partido es revolucionario, en cualquier sentido que se mueva; una facción, es siempre estacionaria, cualquiera que sea el gesto que ensaye.

Un partido, aspira: una facción, conspira.

Un partido, tiende a transformarse siempre, en sentido progresivo; una facción no tiende sino a deformarse, en sentido regresivo.

Un partido, tiene fuerza; una facción, no tiene sino violencia.

Un partido, es siempre una esperanza; una facción, no es sino un peligro.

Un partido, es siempre fecundo, aun cuando sea en errores; una facción, es siempre estéril, su renacimiento alcanza a contagiar a nadie.

En los partidos, pueden hallar-

se grandes hombres; en las facciones, no se encuentran jamás.

La facción, es el reinado de los mediocres; todo fracasado político se hace un faccioso crónico; la facción es una *Morgue* de los abortos.

Mirabeau, fué un hombre de partido; Marat, fué un hombre de facción.

Es fácil hablar de los vicios de Mirabeau; pero ¿quién no los prefería a las virtudes de Marat?

Hay más grandeza en las garras del águila, aunque sean implacables de pillaje, que en los colmillos de los víbora, siempre inagitable de veneno.

Había sin duda más virtud patriótica en la elocuente venalidad de Mirabeau, que en la probidad tartamuda de Marat. Tal vez, nunca, alma más completa de faccioso se vió en el mundo, que la de este último.

Si Mirabeau, hubiera vivido, habría llevado sus ideales al poder; Marat, no los habría llevado jamás; y, ¿qué habría sido del mundo, con los ideales de Marat, en el poder?

Estos dos hombres, son los que sintetizan mejor, el hombre de partido y el hombre de facción.

En Mirabeau, había todas las concepciones de un hombre de Estado; en Marat, no había sino todas las pasiones de un hombre de secta.

Habría habido más probabilidades de salvación para la Francia, en el gobierno de Mirabeau, cuya vida fué una renuncia a toda austeridad, que en el gobierno de Marat, cuya vida fué una renuncia a toda piedad.

Habría habido más lugar a la esperanza, en la improbidad triunfante de aquel hombre de genio, que en la ferocidad imperante de aquel hombre de pasión.

La libertad habría estado más segura en el palacio del coloso, que en el granero del faccioso.

La diferencia vital entre el hombre de partido, y el hombre de facción, está en esto: en que el hombre de partido, aspira al poder, porque sabe que puede dominarlo, y el faccioso ataca al poder, porque sabe que no puede ejercerlo.

El jefe de partido, aspira a ser jefe del poder; ese es su destino natural. El jefe de facción, no aspira a ser sino jefe de insurrección; esa es su pendiente.

El jefe de partido aspira a llevar sus ideas al gobierno. El jefe de facción, sólo aspira a llevar sus pasiones al tumulto.

La revolución, es el numen del uno. La rebelión es el numen del otro. El uno va hacia el puerto, el otro hacia el naufragio. El uno es el hombre del derecho; el otro es el hombre del hecho. El uno vuela, el otro arrastra...

Y aquí volvemos a tropezar con Mirabeau y con Marat; el paralelo inevitable, entre el hombre de la

tribuna y el hombre de la emboscada; entre la fuerza y la intriga; entre la elocuencia y la envidia; entre los sonoros y los áfonos; entre los ascendentes y los rampantes.

Un partido, es un grupo de hombres en acción; una facción es un grupo de instintos momificados.

De un partido, queda en la historia el recuerdo de su obra; de una facción, no queda sino la nomenclatura de un desastre.

Hacer de sus ideas, un ariete que les abra el camino del porvenir, y no un grillete que los inmovilice en los calabozos del pasado, es el deber de todo partido y de todo jefe de partido; y partido que esto olvida, se suicida.

Condenarse voluntariamente al ostracismo, es condenarse brutalmente al fracaso; y una agrupación de fracasados, merece todos los nombres, menos el nombre de partido.

Para los partidos radicales, la revolución es orientación perpetua y renovadora hacia el triunfo, es decir, hacia el poder. Así lo han comprendido todos los hombres y todos los partidos radicales del mundo, desde Zanardelli a Combes, y desde Giolitti a Viviani.

Fué por ese camino y no por el de la facción que Clemenceau llegó al Poder, fueron sus ideas y no las piedras de las calles de París las que el viejo secretario de la Comuna llevó a la Place Beauvais, cuando llegó al Gobierno de Francia.

Si Clemenceau no se hubiese orientado en el modo revolucionario, como todo hombre de pensamiento, y se hubiese cristalizado en la actitud de un hombre de instintos ¿habría llegado a ser el primer hombre de Estado de su país, y jefe de Gobierno de él? Nunca. Sería hoy una momia de la facción, desaparecida; resto miserable de un naufragio, podrido sobre la playa, al sol de todos los infortunios.

Briand y Millerand, radicales-socialistas, fueron los creadores y los ministros de Poincaré, conservador, y no han sido los ideales conservadores de Poincaré, sino los radicales-socialistas, de Briand y Millerand los que han imperado en el Gobierno.

Viviani, socialista, no necesitó de la facción para llegar al Poder, fué por el camino de la evolución revolucionaria, que llegó a él; y Francia, ha llegado a ser una República social, no por las truculencias de los socialistas contra el Poder, sino por la evolución de las ideas y de los hombres socialistas hacia el Poder.

Todo jefe de partido sabe que vale más para sus ideas una hora de Poder, que un siglo de ostracismo.

Combatir vuelta la espalda al Capitolio, es tan criminal como gobernar vuelta la espalda a la libertad.

Cuando un partido se pone en marcha, marcha en dirección al Poder o no es un partido; es una horda heteroclita, perdida en el desierto.

No se renuncia al Poder, en

nombre de las ideas, sino en nombre de las pasiones. Las pasiones destruyen; las ideas, crean.

Las pasiones pueden tumbar un Gobierno; sólo las ideas pueden crear otro.

Las pasiones pierden, a aquellos que ciegan; y las ideas salvan a aquellos que iluminan.

Por eso un jefe de partido, que está a la altura de su tarea, aspira a llegar a otra altura aún mayor, que es la del Poder.

¿Para reinar en él?

No; para que reinen sus ideas.

Acusad a ese hombre de ambición; esa es su gloria.

Ambición a que reinen sus ideas... ¿habrá más noble ambición en un jefe de partido?

Lapidadlo; si os creéis vencidos por él; pero dejadle libre el paso.

Ese hombre llegará ¿con quién? Con pocos o con muchos. Eso no importa. Llegará con sus ideas.

Y es a las ideas y no a los hombres que ha consagrado su vida.

LATINO



El Mariscal Joffre y el general Pershing

## PARA LAS PROXIMAS FIESTAS

Continúan activamente los trabajos de organización para nuestra próxima feria, tanto la Comisión de Festejos del Ayuntamiento como del Comercio, y por los detalles conocidos presumimos que el público se va a divertir este año de lo lindo, no obstante el escaso tiempo habido para la confección de fiestas que mañana será conocido de una manera definitiva.

La Comisión del Comercio cuenta también con la valiosa cooperación de la Junta de Obras del Puerto y de la Comandancia de Marina para la celebración de la velada marítima que se verificará en la noche del 29, concediéndose varios premios en metálico, el mayor de MIL PESETAS. Se están ultimando las reglas necesarias para tomar parte en este Concurso, que se publicarán en breve, y es de suponer serán numerosas y de buen

gusto las obras que se presenten al mismo, ya que Almería cuenta con un buen número de artistas todos de indiscutible mérito.

La Draga se iluminará profusamente y en ella se instalará el Juizado y la Banda Municipal que amenizará el espectáculo en el mar. La seis bandas restantes quedarán repartidas convenientemente por todo el muelle en el espacio comprendido desde el ángulo que forma el dique de Levante con el Andén de Costa, hasta la terminación del Andén.

En el cañal del muelle y frente al restaurant «Miramar» se instalará la Tribuna de Autoridades y se invitará al Casino y demás Sociedades de Recreo para que a uno y otro lado de esta Tribuna instalen ellos las suyas respectivas a fin de que sus socios y familias puedan presenciar la fiesta como amantes. También se invitará a la Asociación de Pan y Letras para que instalen a uno y otro lado de las Tribunas de Sociedades otras públicas cobrando por cada silla la cantidad que estime conveniente y que ha de quedar a beneficio de dicha Sociedad.

A continuación publicamos una nueva lista de donantes que nos facilita la Comisión Recaudadora el Comercio.

Birds Ming Cia Ltd, 250 pesetas; don Juan Murrión, Consul Británico, 55; don Antonio Criado Aznar, 5; don Tomás Pérez (Cereales), 5; don Miguel Zea, 10; Farmacia de don José Enciso, 5; Barista y Mazo, 5; don Ricardo Zamora, 5; don Juan Salvador Zea, 10; don Antonio González Zea, 50; don Antonio Orta, 10; don Francisco J. Cervantes, 25; don José Suro, 15; don José Lucas Enciso, 20; don Juan Morata, 25; don Gabriel Ca vajal, 10.

Se ruega muy encarecidamente revuelvan los compromisos firmados a los señores a quienes se enviaron si es que están dispuestos a contribuir.

## LOTERIA NUM. 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes dobles a 4 pesetas décimo, para el sorteo del día 11.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

## LAS TARDES DEL CONCEJO

La sesión de ayer. A las 3 y 10 el alcalde accidental señor Pérez Burillo que preside declara abierta la sesión.

El salón de sesiones es invadido por numeroso público.

Asisten los concejales señores Alonso Díaz, Pérez López, Ganaños Ferrer, Buitrago, Fernández Burgos (don Antonio), Muñoz Calderón, Pérez García, Villagas Murcia, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Iribarne, Vivez Terol, Ferrera, Naveros Burgos, Martínez García,

Fernandez Burgos (don José) y Cantón García.

Lída y aprobada el acta de la sesión anterior éntrase en el

ORDEN D L DIA

Poseción del nuevo alcalde

Tras de las ceremonias acostumbradas el señor Burillo da posesión al señor Gana los Ferre, quien saludó a sus compañeros de concejo, a la ciudad y a la prensa, portavoz de la opinión.

Aplau de la gestión del señor Burillo y ofrece poner sus energias y su inteligencia al servicio de la ciudad.

Fué aplaudido por el público.

Hicieron uso de la palabra para saludar al nuevo alcalde, el señor Muñoz Calderon, en nombre de los liberales-silvestras; los señores Perez Garcia, Perez Lopez y Bentez Blanes, felicitan al señor Granados individualmente; el señor Iribarne en nombre del partido maurista y el señor Ferrera saluda, no sabemos con que representación, pero diciendo: aunque asisto a esta sesión sigo siendo tan amigo de Cervantes como era.

Por último, el señor Muñoz Ocaña saluda al alcalde individualmente y dedica frases encomiásticas al señor Burillo. Los señores Fernandez Burgos, (D. J.) y Martinez Garcia ofrecen también su cooperación.

Los señores Perez Burillo y Granados Ferre dan las gracias a sus compañeros, y tras inñitias frases galanas se hace constar en acta un voto de gracias al señor Perez Burillo por su acertada gestión en la alcaldía.

Se suspende la sesión volviendo a reanujar a los pocos minutos.

Otros asuntos

Providencia del señor gobernador civil revocando la suspensión dictada por la alca dia en el acuerdo sobre reducción del canon del contrato de recaudación de los impuestos municipales y confirmando el acuerdo del Ayuntamiento.

Un señor concejal manifiesta que con el respeto debido consignaba su protesta contra dicha providencia y pide que a todos los contribuyentes se les rebaje el 35 por 100 en sus cuotas.

Le contesta el señor Martinez Garcia y el señor Muñoz Calderon hace historia del proceso del asunto.

Real Orden admitiendo la renuncia presentada por don Francisco Pérez Cordero, que desempeña la alcaldía.

Aprobado.

Real Orden nombrando alcalde presidente a don Carlos Granados Ferre.

Aprobado.

Oficio del señor administrador de Rentas Arrendadas de la provincia remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos, durante el mes Julio último.

Aprobado.

Factura de don Isidro Garcia Sempere, de 24 25 pesetas por material para la Junta Provincial de Subsistencias.

Aprobado.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

Aprobado.

Recibo de Francisco Fernández, de 132 50 pesetas, importe de la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Julio último.

Aprobado.

Certificado del arquitecto municipal de las obras ejecutadas en el nuevo matadero en el pasado mes de Julio.

Aprobado.

Cuenta justificada del material de la Escuela Normal de Maestras que para su aprobación remite la señora directora.

Aprobado.

Propuesta de la Junta de Rectificación de errores materiales del reparto vecinal sobre ampliación del plazo para las reclamaciones.

Aprobado.

Instancia de don Eugenio de Bustos solicitando autorización para celebrar un banquete en la Glorieta de San Pedro, en honor de la Comisión Uvera.

Aprobado.

Factura de 824 pesetas por confecciones de uniformes y gorras para los profesores de la banda.

Aprobado.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Aprobado.

Proyecto de transferencia de crédito para la dotación del capítulo de baños templados.

Aprobado.

Después de hacerse varios ruegos sin interés, se levantó la sesión.

El proceso de la Revolución sigue su curso.

A la huelga general ferroviaria.

Los mineros de Asturias secundarán el movimiento. Los ferroviarios han pedido la solidaridad a la Unión general de Trabajadores.

Ni risa, ni pita, aconseja a Marcelino Domingo. Todo vendrá por sus pasos contados. El proceso de la Revolución sigue su curso. Todos los elementos vitales que ansian la renovación, cada uno en su esfera, se organizan y se aprestan para dar la batalla definitiva. Que cada cual cumpla con su deber. Nosotros, días ha, que silenciosa, pero intensamente, cumplimos con el nuestro.

Los ferroviarios del Norte anuncian que se declaran en huelgas a las 12 de la noche del día 10.

El presidente de la Federación Nacional Ferroviaria (sección Barcelona-Norte), Sr. Duart, acompañado de varios individuos de la Junta directiva, entregó al gobernador civil el escrito que exige la ley, notificando que los obreros adscritos a dicha sección plantearán la huelga a las doce de la noche del día 10 del corriente mes, irremisiblemente.

En el escrito de referencia los ferroviarios concretan sus aspiraciones, que son las siguientes:

- 1. Sobreseimiento de las causas que se siguen a los ferroviarios de Valencia, con motivo de la huelga planteada en aquella ciudad y su provincia.
2. Reposición inmediata en sus cargos de todos los despedidos desde el mes de Julio del año anterior.
3. Implantación de las mejoras solicitadas por el Sindicato en el mes de mayo del mismo año.

Los ferroviarios se muestran muy confiados en que el movimiento será unánime y tendrá completo éxito.

El número de obreros despedidos en Valencia asciende a cuarenticinco, habiendo sido igualmente

despedidos dos obreros de Zaragoza y uno de ésta.

De Barcelona se ha ordenado a las demás secciones de Cataluña que hagan la notificación de huelga a los gobernadores de provincia o a los alcaldes.

Ayer tarde, hablando con algunos obreros ferroviarios de los que tienen más prestigio e influencia entre sus compañeros de Sindicato nos dijeron que habian presentado la declaración de huelga los obreros de las líneas de Asturias, Andalucía, Madrid, Zaragoza a Alicante y Madrid-Cáceres-Portugal.

Algunos de los Sindicatos ferroviarios no harán, o no han hecho más que reproducir las demandas que ya tenían acordadas y presentadas en otras ocasiones.

La solidaridad obrera

Hemos hablado con varios individuos de la Junta Directiva de la F. N. F. Sus impresiones son excelentes. De todas partes reciben adhesiones. La más importante es la de los mineros de Asturias.

Los ferroviarios del Sindicato Norte han pedido la solidaridad a la U. G. de Trabajadores y a la Federación ferroviaria. Esta solidaridad sabemos que será concedida.

(De «La Lucha»)

Notas breves.

Mañana martes concierto popular en el Parque de Alfonso XIII de nueve y media a once y media de la noche.

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde a las seis celebró sesión en primera convocatoria la Junta de Obras del Puerto.

Presidió el señor Iribarne como vocal electivo de más edad y asistieron los señores Pujales, Pacheco, Alvarez Redondo, Muñoz Ocaña, Soler Bayona, Rodriguez Burgos, Gay Padilla, Tonda Sellés, Bustos Gonzalez, Morlan, Pedón Moreno, Lopez Rodriguez y Morata.

El acta

El secretario accidental señor Valverde dió lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Bustos protestó del acta por no ser reflejo de lo que ocurrió en la sesión anterior y dijo que se habian cometido algunas omisiones en la redacción de la misma.

Preguntó porque no asistia a la sesión el presidente.

El señor Muñoz Ocaña dijo que también se habia omitido en el acta una proposición hecha por el señor Iribarne relativa a los cinco nombres propuestos para la secretaría de la Junta.

El señor Iribarne contestó al señor Bustos que el presidente señor Esteban no asistia a la sesión por encontrarse enfermo.

Después de intervenir en el debate los señores Bustos, Soler Bayona, Iribarne y Muñoz Ocaña se acordó a propuesta de este último aprobar el acta con las omisiones a que habian hecho referencia los señores Muñoz y Bustos.

Seguidamente se pasó al

Orden del día

Comunicación de la Cámara de Comercio designando nuevo Vocal.

El presidente dió posesión al nuevo vocal señor Morata, felicitándose de su designación.

El señor Morata agradeció las frases del señor Iribarne.

A propuesta del señor Bustos se acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por la renuncia del señor Gonzalez Ramirez.

Reales órdenes mandando librar las subvenciones del Estado para las obras correspondientes a los meses de Junio y Julio últimos.

Enterados.

Real orden nombrando Secretario-Contador interino de la Corporación.

Se acordó a propuesta del señor Rodriguez Burgos pedir a la Superioridad del que mientras dure la interinidad del señor Valverde éste disfrute el sueldo de secretario-contador.

Oficio de la Dirección sobre pago de cupones.

La Junta quedó enterada.

Oficios del ingeniero sobre nombramiento de personal para las gruas eléctricas.

Se acordó de conformidad.

Oficio del ingeniero remitiendo acta de las pruebas de las gruas eléctricas.

Enterado.

Oficio del ingeniero remitiendo acta de apertura de pliegos presentados en el concurso para la venta de hierros viejos.

Fué aprobado el concurso.

Oficio del ingeniero remitiendo acta de apertura de pliegos presentados en el concurso para el relleno de terrenos ganados al mar.

La Junta quedó enterada siendo adjudicado el concurso a don Manuel Vicente Moreno.

Oficio del ingeniero remitiendo acta de precio contradictorio en el afirmado de las obras de urbanización del Malecón y camino de referencia.

Aprobada.

Oficio del ingeniero remitiendo instancia del obrero Angel Salmeron Oña que sufrió un accidente del trabajo en los talleres de la Junta y reclama por estar mal curado. Informe del ingeniero Director.

El señor Bustos pide que se formule una reclamación enérgica a la Compañía de Seguros, para que dicho obrero fuese atendido, y que se autorizase mientras tanto al presidente para que librase la cantidad necesaria a fin de atender a la curación del lesionado.

El señor Muñoz Ocaña propuso que se dieta a la Compañía un plazo de ocho días y que mientras tanto se librase la cantidad necesaria por cuenta de dicha Compañía, siendo aprobada la proposición.

Oficio de la Jefatura remitiendo diez hojas de aprecio de las fincas que han de ser expropiadas con motivo de las obras de urbanización del Malecón y via marítima.

La Junta quedó enterada.

Oficio de la Jefatura trasladando R. O. anulando el concurso celebrado para la construcción de un puente sobre la Rambla del Obispo.

Enterado.

Oficio de la Jefatura remitiendo a informe la instancia presentada al excelentísimo señor Ministro de Fomento por D. Roberto Bucan sobre concesión de prórroga para la construcción de un embarcadero para minerales.

La Junta acordó informarlo favorablemente.

Oficio de la Alcaldía trasladando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento para que la Junta construya en el Parque de Alfonso XIII un kiosco donde la Banda de

Música Municipal pueda colocarse para dar los conciertos.

Se acordó de conformidad.

Instancia de varios vecinos solicitando que se construya el kiosco para la Banda de Música Municipal en el centro del Parque de Alfonso XIII.

De conformidad con los solicitantes.

Instancia de Hijo de Ricardo Gimenez sobre reclamación de arbitrios cobrados demás. Informe del Recaudador de la Junta.

Se aprobó el informe.

Instancia de Francisco Hita ofreciendo a la junta en arrendamiento una pontona.

Pasa a informe del ingeniero director.

Oficio de la Jefatura devolviendo a nuevo informe la instancia presentada al excelentísimo señor Ministro de Fomento por don Manuel Perez Garcia como Presidente de la Cámara Agrícola Oficial pidiendo que se le conceda el derecho a nombrar un Vocal que la represente en esta Corporación. Informe del señor Presidente.

Se acordó que el vocal señor Muñoz Ocaña redactara un nuevo informe.

Oficio de varios señores pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria.

El señor Muñoz Ocaña propuso que se acordara que siempre que solicitaran seis vocales de la Junta la celebración de sesión extraordinaria pudiera convocarla el presidente y en ausencia de este y del vicepresidente el vocal electivo de más edad.

Así lo acordó la Junta.

Escrito de los vocales señores Muñoz, Tonda y otros.

El señor Iribarne pidió que se retrasase la discusión de este escrito hasta que el presidente mejorase, dejándolo para celebrar una sesión extraordinaria que podrá celebrarse el día 14 del corriente mes.

El señor Muñoz Ocaña hizo constar que a requerimiento del señor Alvarez Redondo habia visitado al presidente señor Esteban y que respondió que este se encontraba verdaderamente enfermo.

La Junta acordó celebrar sesión extraordinaria el día 14 para amoldar el plan económico aprobado por la Superioridad y discutir la referida moción.

El señor Bustos hizo algunas aclaraciones.

Oficio de la Jefatura remitiendo a informe de la Junta los tres recursos presentados por don Andrés López Rodriguez, Don Guillermo Rueda Galluri y varios Vocales de la Junta contra la forma en que se ha verificado la propuesta de Secretario-Contador de la Corporación.

El señor Muñoz Ocaña propuso y así lo acordó la junta dejar sobre la mesa los recursos para dar cuenta de los mismoa en la sesión extraordinaria.

Real orden aprobando el plan económico de la Junta para el corriente año.

Así mismo fué nombrado a propuesta de dicha comisión inspector de gruas don Máximo Iribarne del Amo.

Cuentas de gastos de la secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto, de Julio último.

Fueron aprobados.

Estado de fondos de la Junta.

Enterados.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

Fué señalado el día 5 de Septiembre próximo a las seis de la tarde.



# Aguas de Morataliz

Bicarbonatadas.-Magnésicas.-Insustituibles para el estómago.

Las más radioactivas de España. -- Unicas en su clase

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, núm. 11 (Casa Yost)



Después de la orden.—Los festejos de feria

El señor Muñoz Ocaña en nombre de la Corporación municipal solicitó permiso para celebrar varios festejos en el Parque.

Así mismo pidió se autorizase al ingeniero director facultativo para que facilitase las embarcaciones de la Junta la noche en que se celebre la velada marítima con el objeto de adornarlas.

Por último solicitó se concediera autorización a todos los industriales y vecinos de Almería para establecer sillas en los sitios donde indicará el ingeniero y que durante las noches en que se celebren festejos en el Parque se aumentará el alumbrado.

Todas las peticiones del señor Muñoz Ocaña fueron abroadas levantándose seguidamente la sesión

## Escandalazo.

Lo dió anoche un individuo en completo estado de embriaguez en la calle del Magistral Dominguez (antes Alfareros), en ocasión que se festejaba una boda.

## SERENATAS

Los alcaldes entrante y saliente, señores Granados Ferre y Perez Burillo fueron obsequiados anoche con una serenata a las que concurrieron infinito público

**Bar Frutero** Café.—Chocolate. Helados.—Cerveza. Príncipe, 44

yó primeramente. Dijo también que le habian visita do los embajadores de Inglaterra y Portugal, y que mañana le visitará el de Alemania.

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando a los municipios que no tengan concluidos sus caminos vecinales, para que puedan pedir anticipos a cuenta de dichas obras, con objeto de llevarlas a cabo.

Organizando los servicios técnicos administrativos de agricultura.

Reorganizando la plantilla de ingenieros agrónomos.

Concediendo varios ascensos en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

### En contra de la huelga

Madrid, 3

El Comité del Sindicato de ferroviarios católicos de Valladolid, ha publicado un manifiesto declarándose contrario a la huelga.

El manifiesto dice que la huelga proyectada equivale a la declaración de guerra oficial a la industria y al comercio.

Añade además, que la compañía del Norte va a perecer en manos de los revolucionarios.

### Mejoría

Madrid 6

Hoy se encuentra algo mejorado el conde del Serrallo.

### Los ferroviarios madrileños.

Madrid 6

Hoy no han podido celebrar los ferroviarios la reunión que tenían anunciada, a causa de no haber llegado todavía los delegados de Zaragoza, Valencia y Miranda.

### La Caja municipal.

Movimiento de fondos de la Caja municipal, durante el día de ayer.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA CONTADURIA Almería 3 de Agosto 1917.

Preaupuesto municipal	Pesetas
Existencia del día 2....	1.072'33
Ingresos de hoy.....	70'00
Total.....	1.142'33
Pagos en el día de hoy	
Existencia para el día 4	1.142'33
Presupuesto carcelario	Pesetas
Existencia del día 2....	436'13
Ingresos de hoy.....	150'00

Propague usted "El Pueblo"

# ¡:POR TELÉGRAFO!:

## INFORMACIONES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

### Antes del Consejo

Madrid, 6

A la hora señalada empezaron a llegar ministros a la Presidencia, con objeto de celebrar el anuncio-Consejo.

El de Fomento, señor vizconde de Eza, dijo a los reporters que en la reunión se hablaría del estado de las huelgas de ferroviarios.

El de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, manifestó que llevaba varios expedientes sobre la adquisición de material de Telégrafos, por valor de 91.000 pesetas.

El de Hacienda, señor conde de Bugallal, anunció que sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de crédito.

El de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, llevaba un expediente concediendo la libertad condicional a treinta y cuatro procesados.

El de Instrucción pública, señor Andrade, un crédito para la reparación de las Facultades de Ciencias, destruidas reciente mente a causa de un incendio.

El de Guerra, señor Primo de Rivera, dijo que llevaba una combinación de alto personal que se hará a base de la renuncia presenc

tada por los tenientes generales señores Marti y Castillo.

### Referencia del Consejo

Madrid, 6

A las dos de la tarde ha terminado la reunión de los ministros.

El señor Dato dijo que en la reunión se había tratado de la huelga de los ferroviarios.

Anunció que por la tarde celebraría una reunión con los obreros de la Compañía del Norte.

Anunció también que mañana volverán a reunirse los ministros.

Dijo que en el de hoy, se habían aprobado los expedientes presentados por los ministros de la Guerra y Gobernación, y todos los demás que anunciaron los ministros cuando entraban en el Consejo.

### De Santander.—Habla el marqués de Lema.—La firma del rey

Madrid 6

Comunican de Santander que el ministro de Estado ha dicho hoy que la huelga de los mineros de Bilbao, se encuentra en vías de solución.

Del conflicto de ferroviarios ha dicho que el Gobierno espera solucionarlo antes de la fecha que cre-

## Sulfato de cobre

### Sulfatadora Vermorel

PRECIOS REDUCIDOS

INFORMARÁ

Alfredo Rodríguez Burgos,

Gerona, 5

## FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello. Lo hermosa, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, Urbano Fernandez Gimenez

# ¡MUEBLES!

GRANDES TALLERES DE H. Y H. DE JOSÉ MARTÍNEZ BERRERA

ALMERIA

Paseo de la Estación.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

<b>AGENDA</b> Médico-Quirúrgica de bolsillo Incluye: 1.º Tratamiento de la tuberculosis, 2.º Tratamiento de la sífilis, 3.º Tratamiento de la leishmaniasis, 4.º Tratamiento de la malaria, 5.º Tratamiento de la paludismo, 6.º Tratamiento de la fiebre tifoidea, 7.º Tratamiento de la disenteria, 8.º Tratamiento de la amebiasis, 9.º Tratamiento de la giardiasis, 10.º Tratamiento de la toxoplasmosis, 11.º Tratamiento de la esquistosomiasis, 12.º Tratamiento de la leishmaniasis cutánea, 13.º Tratamiento de la leishmaniasis mucocutánea, 14.º Tratamiento de la leishmaniasis visceral, 15.º Tratamiento de la leishmaniasis pulmonar, 16.º Tratamiento de la leishmaniasis ósea, 17.º Tratamiento de la leishmaniasis genital, 18.º Tratamiento de la leishmaniasis laríngea, 19.º Tratamiento de la leishmaniasis nasal, 20.º Tratamiento de la leishmaniasis ocular. Precio: 2.000 pesetas.	<b>AGENDA DE BOSSIO</b> Tratamiento de la tuberculosis, 2.º Tratamiento de la sífilis, 3.º Tratamiento de la leishmaniasis, 4.º Tratamiento de la malaria, 5.º Tratamiento de la paludismo, 6.º Tratamiento de la fiebre tifoidea, 7.º Tratamiento de la disenteria, 8.º Tratamiento de la amebiasis, 9.º Tratamiento de la giardiasis, 10.º Tratamiento de la toxoplasmosis, 11.º Tratamiento de la esquistosomiasis, 12.º Tratamiento de la leishmaniasis cutánea, 13.º Tratamiento de la leishmaniasis mucocutánea, 14.º Tratamiento de la leishmaniasis visceral, 15.º Tratamiento de la leishmaniasis pulmonar, 16.º Tratamiento de la leishmaniasis ósea, 17.º Tratamiento de la leishmaniasis genital, 18.º Tratamiento de la leishmaniasis laríngea, 19.º Tratamiento de la leishmaniasis nasal, 20.º Tratamiento de la leishmaniasis ocular. Precio: 2.000 pesetas.	<b>AGENDA CÁMERA</b> Tratamiento de la tuberculosis, 2.º Tratamiento de la sífilis, 3.º Tratamiento de la leishmaniasis, 4.º Tratamiento de la malaria, 5.º Tratamiento de la paludismo, 6.º Tratamiento de la fiebre tifoidea, 7.º Tratamiento de la disenteria, 8.º Tratamiento de la amebiasis, 9.º Tratamiento de la giardiasis, 10.º Tratamiento de la toxoplasmosis, 11.º Tratamiento de la esquistosomiasis, 12.º Tratamiento de la leishmaniasis cutánea, 13.º Tratamiento de la leishmaniasis mucocutánea, 14.º Tratamiento de la leishmaniasis visceral, 15.º Tratamiento de la leishmaniasis pulmonar, 16.º Tratamiento de la leishmaniasis ósea, 17.º Tratamiento de la leishmaniasis genital, 18.º Tratamiento de la leishmaniasis laríngea, 19.º Tratamiento de la leishmaniasis nasal, 20.º Tratamiento de la leishmaniasis ocular. Precio: 2.000 pesetas.	<b>AGENDA DE BUZON</b> Tratamiento de la tuberculosis, 2.º Tratamiento de la sífilis, 3.º Tratamiento de la leishmaniasis, 4.º Tratamiento de la malaria, 5.º Tratamiento de la paludismo, 6.º Tratamiento de la fiebre tifoidea, 7.º Tratamiento de la disenteria, 8.º Tratamiento de la amebiasis, 9.º Tratamiento de la giardiasis, 10.º Tratamiento de la toxoplasmosis, 11.º Tratamiento de la esquistosomiasis, 12.º Tratamiento de la leishmaniasis cutánea, 13.º Tratamiento de la leishmaniasis mucocutánea, 14.º Tratamiento de la leishmaniasis visceral, 15.º Tratamiento de la leishmaniasis pulmonar, 16.º Tratamiento de la leishmaniasis ósea, 17.º Tratamiento de la leishmaniasis genital, 18.º Tratamiento de la leishmaniasis laríngea, 19.º Tratamiento de la leishmaniasis nasal, 20.º Tratamiento de la leishmaniasis ocular. Precio: 2.000 pesetas.
---	---	--	--

GRANDES

# Almacenes de San José

- D E -

## JUAN MORATA

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2

### TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES

Todo lo artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

### PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

# LEA USTED EL PUEBLO

Francisco Criado Sanchez

ARMERO  
Casa fundada en 1873  
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la "Unión Española". Cartuchos vacíos. Pólvoras. Capanías de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionarse, por lo que es preferido.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Sulfato de cobre.  
Carburo de calcio.

Preces económicas

Proquimia "ARCO IRIS"  
Fábrica del Principado

AURIELLA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Sured Muñoz  
Murcia, 24

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.  
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PARA CURAR

Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y droguerías

Depósito General, Limousin Frnos.-Tolosa

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enferme de des venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo.— Calle del Cid

Imprenta. Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes, diríjase a la calle del Conde de Xiqueña, 1.—Almería.

Aparatos para riegos de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias.  
Consultad precios y condiciones a DIEGO COLLADO, mecánico, Cádiz, 2, Almería.

Luis López y Compañía

IMPRESORES

Castelar, 2.-Almería.

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

# Propague Vd. "El Pueblo"